

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 09 MAYO DE 2017 – 12:00 HORAS



En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:37 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAUL VALDES ARIAS
8. SRA. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

DIRECTORES MUNICIPIALES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. MIGUEL MORAGA TORO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. RICARDO ALLENDES CARTAGENA | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. RAUL OPAZO URTUBIA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) |
| 8. PAMELA SILVA VERA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. PATRICIA GARCÍA BILBAO | DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 10. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |

TEMAS:

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | Aprobación de Actas. | S. Ordinaria 21.03.17
S. Ordinaria 04.04.17
S. Ordinaria 11.04.17 |
| 2. | Cuenta. | |
| 3. | Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 | |
| 4. | Aprobación Modificación Presupuestaria N°6 | |
| 5. | Aprobación complemento cometidos 2017 | |
| 6. | Varios. | |

El Alcalde señor René De La Vega, siendo a las 12:37 del martes 02 de mayo de 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

La concejala señora Paulina Rodríguez, señala que en Comisión Jurídica se acordó, traer al Concejo el punto la situación de los Directivos de CORESAM, requieren poder incluir este tema al Concejo.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que no se alcanzó a enterar de este tema, prefiere pasarlo como tema vario.

La concejala señora Paulina Rodríguez, sugiere sea tratado en una sesión posterior a esta (sesión extraordinaria), dado que para los concejales que estaban presentes reviste de vital importancia.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se acuerda realizar un Concejo Extraordinario, posterior a este.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realizar Concejo Extraordinario, 09.05.17, a las 13:45 horas.

PRIMER TEMA**APROBACIÓN DE ACTAS**

S. ORDINARIA 21.03.17

S. ORDINARIA 04.04.17

S. ORDINARIA 11.04.17

Concejal señor Alejandro Vargas**Acta S. Ordinaria 11.04.17, página N° 5**

Indica que luego de la explicación del Saldo Inicial de Caja, él tomó la palabra señalando que 7 concejales presentaban una carta con cinco preguntas, desea que quede claro que esas preguntas fueron hechas al Administrador.

Se aprueban las Actas sin más observaciones.

SEGUNDO TEMA**CUENTA**

El **Secretario Municipal**, da lectura a la Cuenta.

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 02.05.17
2. Memorándum N° 95 de la Dirección de Control, da respuesta a consulta efectuada por el concejal Carvacho, adjunta nómina de funcionarios a Contrata en el trimestre Enero-Marzo del presente año.
3. Memorándum N° 161 de la Dirección de Medio Ambiente, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Sarmiento, remite detalle de cobros, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, del Departamento de Aseo Ambiental (Zoonosis).
4. Copia carta de don Carlos Carrasco (Prov.4211), solicita subvención para Proyecto Deportivo Escuela de Taekwon-do en Conchalí.
5. Memorándum N° 213 de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta a consulta efectuada por el concejal Vargas, en relación de los convenios de Uso de los proyectos de las 20 Multicanchas de pasto sintético.

TERCER TEMA**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5**

El **Acalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, primero señala que por consideración al Abogado presente, lo mínimo que podría ocurrir es que el Alcalde lo presente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que es el nuevo Asesor Jurídico don Ricardo Allendes, a don Abel Sepúlveda se le pidió la entrega de su cargo.

El **Secretario Municipal**, expresa que se le pidió al don Abel Sepúlveda que pusiera su cargo a disposición, se le dio un plazo de 24 horas, el cual venció el día de ayer, por lo tanto, de acuerdo a la Normativa, hoy se procede al nombramiento de don Ricardo Allendes, el Decreto Alcaldicio está en tramitación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, en relación a la Modificación Presupuestaria, informa que la Comisión sesionó hoy, y por acuerdo de los concejales presentes se estableció que tanto la Modificación N° 5 y 6, debían ser votadas en el pleno, ya que los concejales desean fundamentar su votación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita se tome la votación.

El **Secretario Municipal**, procede a tomar votación.

En Votación:

1.- **Concejala señorita Grace Arcos**, indica que a raíz de lo que se ha ido vislumbrando en el día de hoy, en las distintas Comisiones, y también por lo que se ha conversado en Concejos anteriores, en donde se busca que se esclarezca y solucione la situación financiera entera del Municipio, y además porque han surgido otros elementos como que Directores de CORESAM, señor Jorge Quezada y Alberto Hernández, han sido destituidos de Servicios Públicos y hoy se encuentran como Directores en la Corporación, indica que hay distintas situaciones que la condicionan a rechazar la Modificación Presupuestaria N°5.

2.- Concejal señor Rubén Carvacho, señala que se pliega plenamente a las palabras de la concejala Arcos, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5.

3.- Concejala señora María Guajardo, indica que por los mismos argumentos señalados por la concejala Arcos, mientras no se tenga información absolutamente rigurosa del porqué en la Corporación cumplen labores dos Directores que han sido destituidos de la Administración Pública, mientras no se aclaren los hechos, señala que no aprobará ninguna Modificación Presupuestaria que signifique traspasos a la Corporación, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5.

4.- Concejala señora Paulina Rodríguez, expresa mientras no sea discutido el tema, será difícil poder avanzar, además señala que sigue vigente el requisito por el cual se pidió sacar la Mod. Presupuestaria, en su momento, como punto de tabla para así ver la totalidad del presupuesto y de las situaciones que se habían presentado, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5.

5.- Concejala señora Natalia Sarmiento, manifiesta que aprueba, cree que la Comuna debe avanzar.

6.- Concejala señor Carlos Sottolichio, señala que efectivamente en la Comisión se conversaron ambas materias, se dedicó más tiempo a la Mod. Presupuestaria N° 6, se sumo efectivamente un nuevo antecedente, la situación de dos Directores que le hace fuerza a no apoyar esta decisión, le planteo a los concejales que hay preocupación en la comunidad respecto de aprobar recursos para la Farmacia Comunitaria, los concejales han acordado fuera de sesión que informarán a la comunidad el porqué se está reteniendo la aprobación de los \$55.000.000.- para la Corporación, que dice relación expresa que el Concejo está pidiendo a la gestión sobre la Mod. Presupuestaria N° 6, y expresamente en el caso del Subtítulo 21 del Gasto en Personal, señala que requieren una proyección certera del gasto en personal, creen que las cifras están disparadas, necesitan información adecuada para poder resolver, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5.

7.- Concejal señor Raúl Valdés, indica que mientras no esté clara la situación financiera y también se clarifique el tema de los Directivos de CORESAM, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5.

8.- Concejal señor Alejandro Vargas, manifiesta que él fue uno de los que pidió se votara, primero no está resuelto el tema de fondo que es el ajuste presupuestario de los \$750.000.000., no hay claridad respecto de una análisis serio y de fondo respecto al tema, indica que ha revisado los manuales de procedimiento y procesos administrativos de la Corporación y en todos está vinculado en genérico la figura del Director de Administración y Finanzas, no está en condiciones de aprobar, rechaza la Mod. Presupuestaria N° 5.

9.- Alcalde señor René De La Vega, aprueba.

Se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 5 por 7 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés y Vargas, y 2 a favor de la concejala Sarmiento y el señor Alcalde.

CUARTO TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita se tome la votación.

El **Secretario Municipal**, procede a tomar la votación.

En votación:

1.- Concejala señorita Grace Arcos, indica que se vislumbraba un poco en relación a lo anterior la Mod. Presupuestaria, indica que con respecto a esta Modificación no firma la titular de la Dirección de Administración y Finanzas, frente a eso existen distintas inquietudes si tiene realmente validez el documento que se está presentando, además menciona nuevamente lo que acontece con los Directores de CORESAM, faltan los antecedentes que han solicitado con respecto a la proyección del Subtítulo 21, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

2.- Concejal señor Rubén Carvacho, manifiesta que en Comisión anterior, solicitó un informe jurídico con respecto a esta situación, dado que esta modificación no viene firmada por la Directora titular, tampoco se les ha exhibido el decreto que sanciona tal situación, y por todo lo mencionado por los demás concejales, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

3.- Concejala señora María Guajardo, por las mismas razones, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

4.- Concejala señora Paulina Rodríguez, indica que por los dos puntos principales que se trataron en la Comisión, no se ha dado respuesta a la proyección de análisis del Subtítulo 21 y además porque la Modificación no viene firmada por la Directora Titular, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

*El **Alcalde señor René De La Vega**, hace mención al Decreto Alcaldicio N° 192 de fecha 10.03.17, de subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta a qué se refiere.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que es el Decreto de Subrogancia, al momento de la firma de la Modificación Presupuestaria.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, comenta que el Alcalde está proporcionando antecedentes que no fueron vistos en la Comisión.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que la afirmación fue taxativa del Administrador Municipal "no hay Decreto de subrogancia", le sugiere que más que aclararlo con el Concejo, debiese aclararlo con su equipo.

El **Administrador Municipal**, comenta que a él se le preguntó en relación a la Comisión de Servicio de la Directora de Administración y Finanzas.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, le parece extraño lo que acaba de ocurrir, ya que están en medio de una votación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que no tiene nada que ver una cosa con la otra, en el Decreto se menciona la subrogancia, la Directora Titular está en un escritorio y no puede firmar la Modificación Presupuestaria

Se retoma la votación.

5.- Concejala señora Natalia Sarmiento, por la razón anteriormente expuesta, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6.

6.- Concejal señor Carlos Sottolichio, indica que esta es una situación similar a la anteriormente votada, haber solicitado una información no compleja, algo que debiera estar al alcance de los Directivos Municipales cuando el Concejo lo consulta, que es la materia Subtítulo 21, se les diga que no hay posibilidades de responder, a pesar de que se puso en Tabla de la Comisión, indicaron que deben tener más tiempo, que deben tomarse más horas para estudiar la materia para poder responder, indica que cuando tengan claridad y les hagan el planteamiento del Subtítulo 21, ellos aprobarán. Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

7.- Concejal señor Raúl Valdés, se suma a lo expresado por el concejal Sottolichio, tomando en cuenta que el documento no tiene la firma de la Directora Titular, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

8.- Concejal señor Alejandro Vargas, manifiesta que desde el inicio de la mesa de trabajo, ha insistido respecto a la proyección del Subtítulo 21 (cuenta de gastos para pagar los contratos), indica que tiene un documento del Administrador Municipal que indica que el año pasado a Diciembre habían 79 personas a contrata, al 28 de abril de 2017 hay 97 a contrata, por lo tanto, si se está modificando el Presupuesto, responsablemente, y no hay jurisdicción que sustente el gasto del aumento de contrataciones le parece no estar en condiciones responsables de aprobar ninguna modificación presupuestaria hasta que este tema este resuelto, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6.

9.- Alcalde señor René De La Vega, aprueba.

Se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 6 por 7 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés y Vargas, y 2 a favor de la concejala Sarmiento y el señor Alcalde.

La **concejala señorita Grace Arcos**, indica que los concejales están participando en distintas Comisiones Especiales para ver la situación financiera de la Municipalidad, sin embargo, desea transparentar, que a pesar que los concejales tuvieron la voluntad de estar presentes y de aportar en el debate, señala que es totalmente responsabilidad de la gestión. Por otra parte, manifiesta su total molestia y rechazo, a la actitud que ha tenido el Alcalde, ya que una votación se debe respetar, le parece que es un ninguneo al Concejo cuando él interrumpe ante la opinión de un concejal.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, cree que lo que menos se ha visto en el Concejo es el Saldo Inicial de Caja, ya que si hay un déficit se debe analizar ese tema, sugiere que todos los concejales se sumen a tratar de solucionar el problema.

QUINTO TEMA **APROBACIÓN COMPLEMENTO COMETIDOS 2017**

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, procede a tomar la votación.

En Votación:

1.- Concejala señorita Grace Arcos, Rechaza, indica que los derechos adquiridos de los trabajadores no se quitan, señala que el Alcalde ha despedido a los Asistentes de los concejales, para así volver a contratarlos en condición de Honorarios, no permitirá que los ellos estén en condiciones precarias.

2.- Concejal señor Rubén Carvacho, Rechaza, indica que es una precariedad para los trabajadores.

3.- Concejala señora María Guajardo, Rechaza, por las mismas condiciones expresadas por los concejales, mientras no esté solucionado el tema presupuestario global de la Municipalidad, no aprobará.

4.- Concejala señora Paulina Rodríguez, Rechaza, indica que este tema va muy más allá, tiene que ver con la proyección de contrataciones, mientras no estén zanjados los puntos anteriores no aprobará.

5.- Concejala señora Natalia Sarmiento, Aprueba, le interesa que su asistente reciba su pago como corresponde, además indica que el Alcalde propuso que estarían 3 meses a honorario y el cuarto mes a contrata.

6.- Concejal señor Carlos Sottolichio, Rechaza, se ampara en la sensación en que la gestión, que preside el Alcalde, no tiene ninguna disposición de dialogo, ningunea al Concejo Municipal, al COSOC, a los Dirigentes, a los funcionarios, señala que ha habido maltratos a funcionarios, despidos injustificados, personas muy valiosas que trabajaban en el Municipio y que además no tenían ninguna militancia política.

7.- Concejal señor Raúl Valdés, Rechaza, Rechaza, manifiesta que cuando se le pidió un gesto al Alcalde con respecto a las Asistentes del Concejo, se les ofreció tenerlas tres meses a honorario, lo que es un retroceso.

8.- Concejal señor Alejandro Vargas, Rechaza, expresa que en la primera mesa de trabajo, él trajo un análisis respecto de los Cometidos hoy vigentes, es bueno que la comunidad se entere, habían cuatro cometidos iguales "análisis y estudio del presupuesto", cuando se le pregunto al Alcalde no sabía dónde estaban esos cuatro cometidos, ahora cuatro cometidos para una misma situación "análisis de la página Web", desde su punto de vista no existe un horizonte, una orientación de liderazgo respecto del camino para donde se quiere ir como Concejo Municipal y como Comuna, tiene repercusiones en todas las decisiones que se tomaran a diario, desde la contratación de personal, el tema presupuestario no está resuelto, hay desordenes reiterados. Respecto a las Asistentes del Concejo, cree que la dignidad está por sobre toda consideración, efectivamente se le pidió un gesto al Alcalde, y la propuesta fue muy clara "tres meses a honorario y después ver cómo se porta el Concejo", si la conducta del Concejo está condicionada, él prefiere quedarse con su independencia y libertad para así poder ser el mejor fiscalizador.

9.- Alcalde señor René De La Vega, Aprueba.

Se rechaza el Complemento Cometidos 2017 por 7 votos en contra de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés y Vargas, y 2 a favor de la concejala Sarmiento y el señor Alcalde.

SEXTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés**, indica que hay una problemática que tiene que ver con los contenedores de la Unidad Vecinal N° 21, esta presente don Mario Díaz Presidente de la Unidad Vecinal N° 21, ha podido constatar que en Avenida Principal se formó un microbasural el cual está fuera de control.

El **Secretario Municipal**, indica que de acuerdo al Art. 53 Reglamento Interno de Sala de Concejo Municipal, se ha inscrito en Secretaría Municipal, para uso de la palabra, don Mario Díaz González.

El **señor Mario Díaz Presidente de la UV 21**, manifiesta que hay problema grave que está ocurriendo en su Unidad Vecinal, a raíz de la instalación de los contenedores de basura. No solo sirven como acopio de basura, sino que, se han encontrado que en los contenedores hay camas, baños químicos, entro otros materiales en desuso, la gente ya no los quiere en su sector.

El **Alcalde señor René De La Vega**, le pregunta a los concejales, como fueron parte de la contratación de contenedores, y que conocen mejor el contrato, consulta cuál fue el fundamento de esa instalación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que es una provocación que hace el Alcalde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que sí, es una provocación, él rechazo, pero no entiende hacia dónde quiere llegar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que el vecino, al igual que muchas personas, se hace esta pregunta.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, sugiere al Alcalde que con su equipo, evalúe, asista a terreno, y le dé respuesta al vecino.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que no es un tema que él pudo votar en su oportunidad, no tuvo toda la información que corresponde, la Municipalidad tiene con contrato, definido antes que ingresara, por un periodo de 4 años, expresa que se harán los estudios correspondientes en relación a la inquietud del vecino. Cree que fue necesario haber consultado a la Comunidad si estaban de acuerdo en la instalación de los contenedores.

El **señor Mario Díaz Presidente de la UV 21**, indica que no se les consulto, pero resalta que el trabajo que realiza la Empresa del retiro de basura de los contenedores es eficiente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, analizara si existe alguna alternativa en la reubicación de los contenedores.

La **concejala señora María Guajardo**, cree que sería muy importante que en los concejos estuviese presente el Director de Aseo y Ornato, habitualmente cuando ocurrían situaciones como esta, y veían vecinos a plantear algún tipo de problemas, la DAO estaba presente para dar alguna respuesta a los vecinos y el Concejo.

La **concejala señorita Grace Arcos**, se suma al planteamiento de la concejala Guajardo, cree que es muy importante que esté presente el Director de Aseo y Ornato.

Por otra parte, reitera que se pueda aplicar que las sesiones de concejo serán publicadas vía streaming en la página de la municipalidad, fue un acuerdo de Concejo, han pasado muchas situaciones que es necesario transparentar a la Comunidad, porque lo más probable es que se tergiverse la información. A su vez, solicita el detalle oficial de los gastos de mobiliario, ornamentación, equipamiento informático y otros, relacionados con Alcaldía.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, con el tema de los microbasurales, en varias comunas, y ha dado resultado, han instalado cámaras de vigilancia, se han percatado que son los mismos vecinos de los sectores los que crean los microbasurales, cree que sería una buena medida desde el punto de vista de seguridad.

El **Alcalde señor René De La Vega**, se tomará la propuesta del concejal Carvacho, señala que se generará una campaña para que la comunidad se comprometa o se sensibilice con el tema.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita información por escrito, respecto a los presupuestos participativos del año 2016.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sobre la Comisión que preside, señala que esta mañana se reunieron con alta presencia de concejales y de representantes del Municipio por el tema de las Canchas empastadas, se ha ratificado que no hay razón de fondo para que el tema no avance, indica que hay 15 situaciones de las 20, que hay que resolver, ese fue el acuerdo de la Comisión.

La **concejala señora María Guajardo**, a propósito de la Comisión que preside que es Educación, tiene varias preocupaciones, entre ellas el tema de los Directivos de CORESAM, sobre todo lo que tiene que ver con Finanzas, cree que el Concejo debe ser informado respecto de los recursos que el Ministerio de Educación envía para la gestión de Educación; también necesita saber qué pasara con el FAEP 2017, solicita se informe al Concejo respecto de cuáles son las iniciativas que se presentarán al Ministerio de Educación para el Fondo de Apoyo a la Gestión Pública.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 13:30 da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 09 DE MAYO DEL 2017**

ACUERDO N° 47/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realizar Concejo Extraordinario, 09.05.17, a las 13:45 horas.

ACUERDO N° 48/2017

Se aprueban las Actas

S. ORDINARIA 21.03.17
S. ORDINARIA 04.04.17
S. ORDINARIA 11.04.17

Observación:

Acta S. Ordinaria 11.04.17, página N° 5

Indica que luego de la explicación del Saldo Inicial de Caja, él tomó la palabra señalando que 7 concejales presentaban una carta con cinco preguntas, desea que quede claro que esas preguntas fueron hechas al Administrador.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal